

Proyecto de Ley de ONGs a debate en Parlamento de Venezuela

Image not found or type unknown

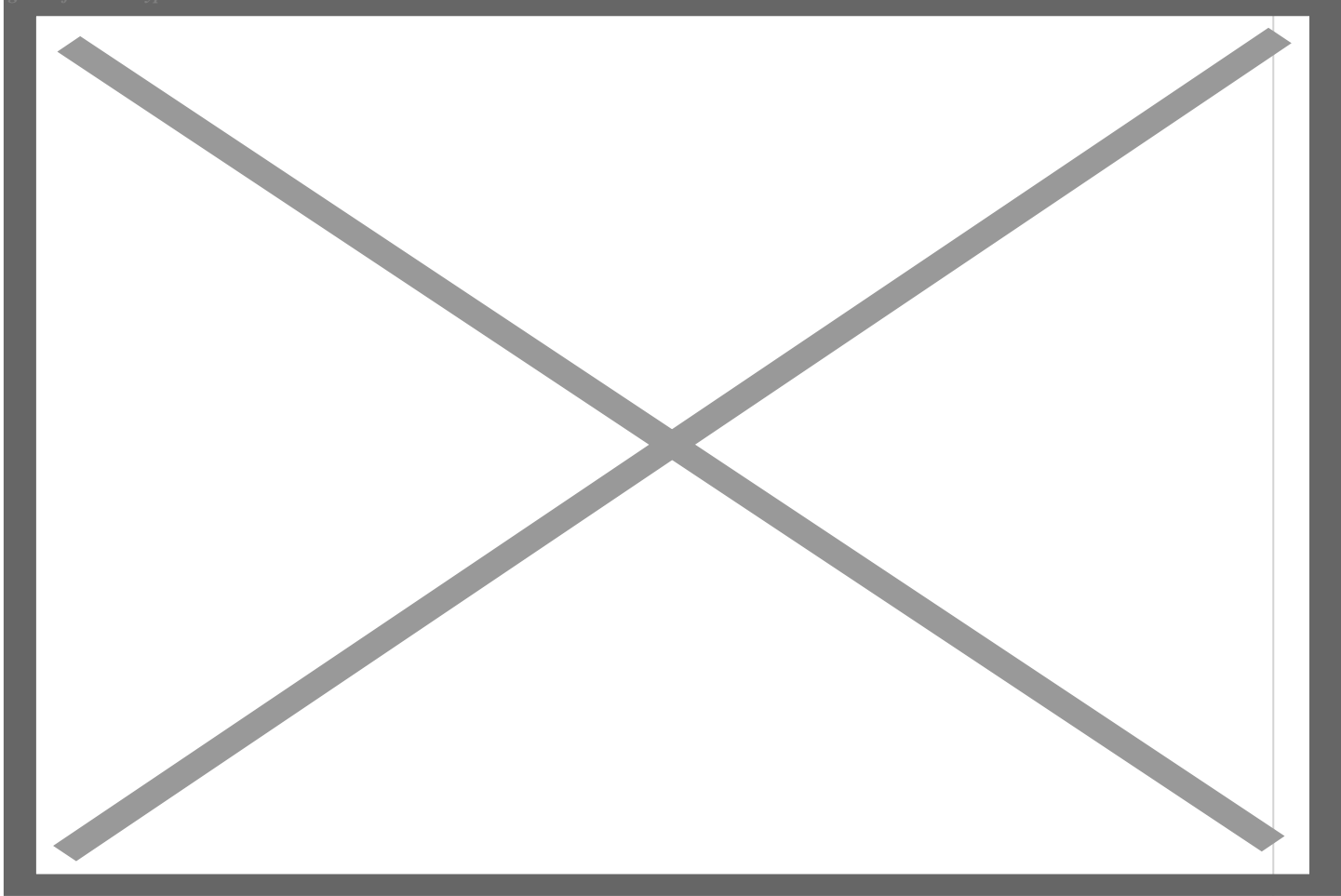


Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 21 may (RHC) La Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela debatirá hoy en segunda discusión el proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamientos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Afines, el cual podría quedar aprobado.

Así lo vaticinó la víspera el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, quien dijo que “luego de largos debates y consultas populares debería estar siendo aprobada en segunda discusión” la normativa que regulará las ONGs.

Estas supuestas Organizaciones No Gubernamentales no dependen de Venezuela, sino de Estados Unidos, por lo que “en conclusión, no son no gubernamentales”, aseveró.

Aseveró que vamos a probar la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamientos de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines, que tiene mucho que ver con ese financiamiento, de cómo les llega el dinero, dijo al ser interrogado sobre fondos recibidos por la opositora María Corina Machado.

El dirigente político aseguró que “todos van a tener que registrarse, de dónde vienen los fondos y cómo lo gastan”, y reconoció que esa es una deuda histórica de aprobar esa norma legal.

Estamos seguros quienes van a chillar son los mismos que reciben dinero del extranjero, “si usted no la debe no la tema”, apuntó.

Comentó que ellos, la oposición extrema, lleva años tumbándole dinero a gobiernos extranjeros con el cuento de que van a derribar el gobierno, pero no lo han podido hacer, “vamos a ayudar a los gringos para que usen bien esa plata y no los estafen más aquí en Venezuela”, afirmó.

El proyecto de ley fue presentada por Cabello en el Parlamento en enero pasado cuando fue aprobada por mayoría en primera discusión, y tiene por objetivo supervisar el funcionamiento de las ONGs que hacen vida en la República Bolivariana.

El también presidente de la Comisión de Política Interior del Parlamento manifestó entonces que la ley busca revisar y dar seguimiento a esas estructuras que reciben financiamiento y no son supervisadas.

Declaró que esas organizaciones han sido utilizadas para desestabilizar el país, y el imperialismo y sus aliados las financian para promover golpes de Estado, para lo cual captan jóvenes que lo luego lo utilizan hacia donde más les convenga.

Al comentar sobre estas organizaciones en el país, el político señaló que, a partir de investigaciones preliminares, existen unas 62 activas.

El 12 de enero pasado comenzó en todo el país una consulta pública para debatir este proyecto legislativo, que movilizó a cientos de personas. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/355213-proyecto-de-ley-de-ongs-a-debate-en-parlamento-de-venezuela>



Radio Habana Cuba